

NOMBRE DE LA INICIATIVA: BONO BODAS DE ORO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

Beneficio económico de cargo fiscal que se otorga por una sola vez a parejas que demuestren 50 años de matrimonio, y que cumplen con los requisitos establecidos por la ley N°20.506. El beneficio debe ser solicitado en conjunto por ambos cónyuges en una oficina ChileAtiende y se entrega en partes iguales. En caso de aquellos beneficiarios viudos, si uno de los cónyuges fallece después del 1 de enero de 2010, el viudo o viuda podrá optar a su parte del bono.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios. • La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. • La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 aumenta 118,12 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 166,73). • El gasto administrativo representa un 54,22% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra sobre el umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%). • La iniciativa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%). • La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores de propósito cumplen o sobrepasan las metas propuestas para el 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Los indicadores de componentes cumplen o sobrepasan las metas propuestas para el 2019.

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)

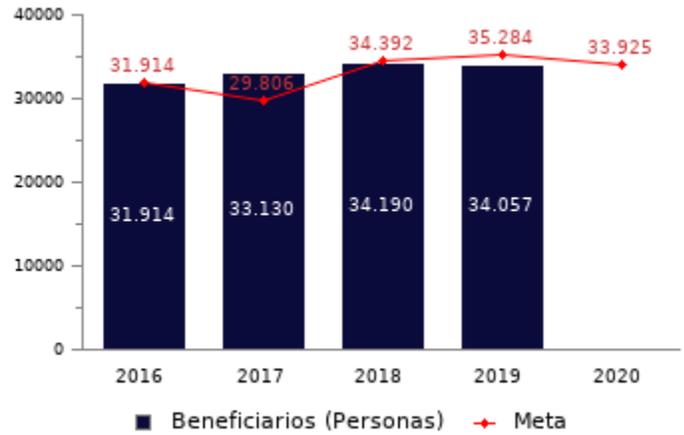
	2016	2017	2018	2019	2020	
El Bono Bodas de Oro (Ley N° 20.506) es un beneficio monetario que se entrega por una sola vez, a los cónyuges residentes en el país que hayan cumplido 50 años de matrimonio, y que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley, cuya finalidad es otorgar un reconocimiento a la importancia de la familia.	Presupuesto Inicial	4.988	4.941	5.139	6.149	6.482
	Presupuesto Final	4.988	5.404	5.487	11.957	-
	Presupuesto Ejecutado	4.788	5.115	5.388	12.025	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 2011
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

La iniciativa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)

Beneficio económico a parejas que posean 50 años de matrimonio.-

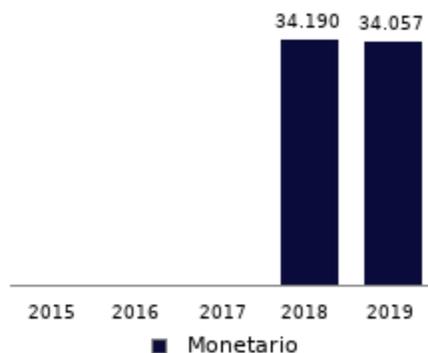
Gasto total

M\$ 5.505.546

Gasto unitario

M\$ 162 por cada Bonos pagados

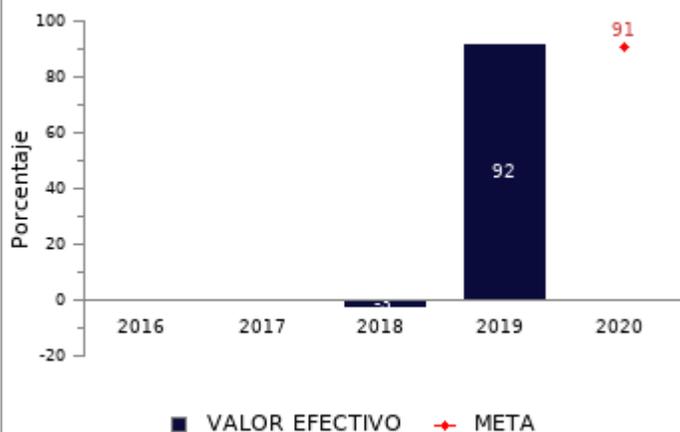
Bonos pagados



RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO

Porcentaje de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t.

(Número de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t / Total de personas atendidas en el año t) * 100



No reporta información.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

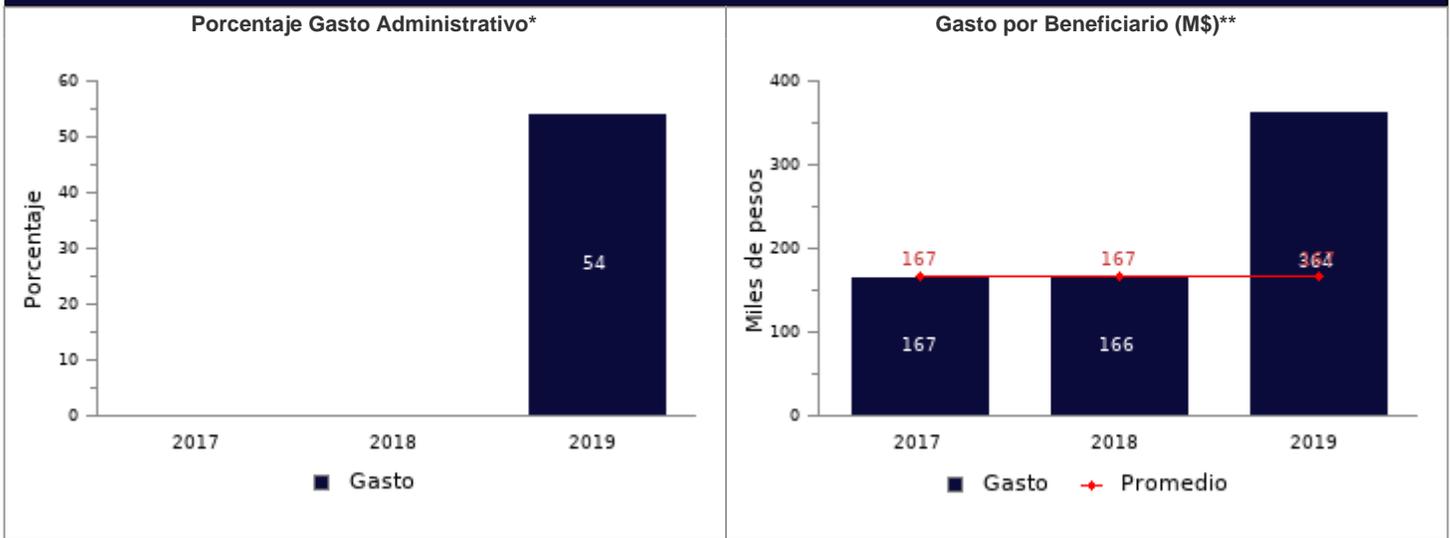
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	La iniciativa no presenta comentarios.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	100,00%	111,15%	99,41%	96,52%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	100,00%	111,15%	99,41%	96,52%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



El gasto administrativo representa un 54,22% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra sobre el umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%).

El gasto por beneficiario 2019 aumenta 118,12 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 166,73).

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	91,64%	95,99%	103,52%	104,83%	195,56%	La iniciativa presenta una sobre ejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por sobre el 110%).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	99,95%	95,99%	94,66%	98,19%	100,57%	La iniciativa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos en el año t.	N/C	92,00%	N/C	Cumple	Cumple parcialmente	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador

No reporta información.

EFICACIA (COMPONENTES)

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t.-	98,00%	101,00%	98,00%	Cumple	Cumple parcialmente	El indicador cumple/sobrepasa la meta propuesta para el 2019

COMENTARIOS EVALUADORES

Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño 2018, IPS modificó su indicador de objetivo en este proceso, por lo que no es posible evaluar la evolución ni el cumplimiento de la meta 2019. El nuevo indicador de objetivo se considera proxy pues permite medir la eficacia en la gestión de la entrega del beneficio pero no mide directamente el cumplimiento de su objetivo. Se recomienda a la institución incorporar un nuevo indicador que permita medir el logro del objetivo de la iniciativa.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.